

✍ Redactar

📁 Recibidos

☆ Destacados

🕒 Pospuestos

▶ Enviados

🗑 Borradores 1

🛒 Compras 3

▼ Más

Etiquetas +

📁 UNIVERSIDAD COOPER...

← 📁 🕒 🗑 ✉ 📁 ⋮

Fwd: Radicación de Garantías Contractuales – Contrato de obra publica No. 013

L **oficinadecontratacion@asosupro.gov.co**
para mí ▾

🌐 Parece que este mensaje está en inglés ✕
Traducir al español

----- Mensaje Original -----

Asunto: Radicación de Garantías Contractuales – Contrato de obra publica No. 013 de 2026
Fecha: 2026-04-11 08:44
De: PRIMEX CONSTRUCCIONES <primexas@gmail.com>
Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Cordial saludo

Adjunto garantías firmadas del Contrato de obra pública No. 013 de 2026

--

Cordialmente,

Gerencia

NIT. 900.506.930-2
CEL.312 396 6885 - 321 453 5231 - 320 397 8805

① Cambiar a plan su... →

↩ Responder ↪ Reenviar 😊

Yopal Casanare, 10 de marzo de 2026

No.001 -PZ

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 – 35, Villavicencio – Meta

Yopal - Casanare

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 013 DE 2026

ASUNTO: Radicación de Garantías Contractuales – Contrato No. 013 de 2026

Respetados señores,

En mi calidad de contratista del Contrato No. 013 de 2026, me permito radicar para su correspondiente revisión, verificación y aprobación, las garantías contractuales exigidas, constituidas de conformidad con lo establecido en la minuta contractual y en la normatividad vigente aplicable en materia de contratación.

En cumplimiento de dicha obligación, se allegan las siguientes pólizas, expedidas por una compañía de seguros debidamente autorizada:

1. Póliza de Cumplimiento No. 57-44-101009555, con sus respectivos amparos, valores asegurados y vigencias conforme a lo pactado contractualmente.
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 57-40-101004141, constituida en los términos exigidos por la entidad contratante.

Las garantías anteriormente relacionadas amparan los riesgos derivados de la ejecución del contrato, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad del servicio, el pago de salarios y prestaciones sociales, así como la responsabilidad civil extracontractual, según corresponda, en concordancia con lo previsto en la minuta del contrato.

En mérito de lo expuesto, solicito se sirvan impartir la aprobación de las garantías contractuales, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Sin otro particular,



KARINA ANDREA MEDINA GARAVITO

Representante Legal

PRIMEX CONSTRUCCIONES

NIT: 900.506.930-2



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101009555	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	
09	04	2026	09	03	2026	00:00	09	12	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT:	900.506.930-2
DIRECCIÓN	KM 3 VIA YOPAL AGUA AZUL ENTRADA COLINA CAMPESTRE	CIUDAD:	YOPAL, CASANARE
		TELÉFONO:	3123966885

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT:	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD:	VILLAVICENCIO, META
		TELÉFONO	3108708920

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de obra pública No. 012 DE 2026 DE FECHA 09/03/2026 CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/03/2026	09/04/2027	\$745,591,793.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/03/2026	09/04/2027	\$1,863,979,483.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/03/2026	09/12/2029	\$372,795,896.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$745,591,793.20

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***14,772,522.00	\$ *****25,000.00	\$ ***2,811,529.00	\$ *****17,609,051.00	\$ ****3,727,958,866.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
BOCESRAL	FIN Y MELINA LT	24266			100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



57-44-101009555

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101004141		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.506.930-2			
DIRECCIÓN KM 3 VIA YOPAL AGUA AZUL ENTRADA COLINA CAMPESTRE						CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 3123966885		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
BENEFICIARIO 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA LA REPARACION DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 013 DE 2020 DE FECHA 09/03/2020 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387-3, MUNICIPIO DE YOPAL NIT 891.955.017-7 Y PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900.506.930-2
BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387-3, MUNICIPIO DE YOPAL NIT 891.955.017-7 Y TERCEROS AFECTADOS POR EL RIESGO

AMPAROS

Riesgo: OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****969,381 00	\$ *****20,000.00	\$ *****191,782.00	\$ *****1,201,163.00	\$ *****525,271,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASEGURADOR	LA COMPAÑIA FARMY FIDELITY LT	74266	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



57-40-101004141

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

MIT 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101004141		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 12 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.506.930-2							
DIRECCIÓN: KM 3 VIA YOPAL AGUA AZUL ENTRADA COLINA CAMPESTRE							CIUDAD: YOPAL, CASANARE			TELÉFONO: 3123966885				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3							
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3108708920				
BENEFICIARIO: SU 1445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO														

DESCRIPCIÓN	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/03/2026	09/12/2026	\$525,271,500.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300- YOPAL

57-40-101004141

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DL F17426GA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-44-101009555

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 9 de abril de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

Tomador:

PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.

Inicio de vigencia:

lunes, 9 de marzo de 2026

Fin vigencia:

martes, 9 de diciembre de 2031

Valor total asegurado:

\$ 3.727.958.966,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdeestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdeestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdeestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-40-101004141

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 9 de abril de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

Tomador:

PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.

Inicio de vigencia:

lunes, 9 de marzo de 2026

Fin vigencia:

miércoles, 9 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 525.271.500,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdeestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeestado.com

Póliza de SOAT:

• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdeestado.com

Póliza de Vida:

• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdeestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: **13** **4** **2026**
DD MM AA

CONTRATO Obra Compraventa Consultoría
 Suministro Prestación de Servicios Interventoría
 Convenio Arrendamiento Otros

CONTRATO: 013 | FECHA: 9/03/2026 | VALOR: \$3.727.958.966

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA: PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S | NIT/CC: 900.506.930-2

REPRESENTANTE LEGAL: KARINA ANDREA MEDINA GARAVITO, CEDULA No. 53.107.473 de Bogotá D.C

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO 57-44-101009555 | EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

ANEXO No. 00 | INICIAL MODIFICACION

BENEFICIARIOS ASOSUPRO / YOPAL-CASANARE.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/04/2026

AMPAROS	VIGENCIA						% DEL AMPARO	VALOR
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Cumplimiento	09	03	2026	09	04	2027	20%	\$ 745.591.793,20
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	09	03	2026	09	04	2027	100%	\$ 1.863.979.483,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	09	03	2026	09	12	2029	10%	\$ 372.795.896,60
Estabilidad y Calidad de la Obra	SI AMAPARA 5 AÑOS						20%	\$ 745.591.793,20

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 57-40-101004141 | EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

ANEXO 00 | INICIAL MODIFICACION

CERTIFICADO N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/04/2026

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	VALOR
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, DAÑO EMERGENTE Y LOGRO CESANTE, PERJUICIOS PATRIMONIALES.	09	03	2026	09	12	2026	300	\$ 525.271.500,00

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN POLIZAS DE ACUERDO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 013 DE 2026

HERMES EVERTO PICO ROJAS
 APOYO JURIDICO OFICINA DE CONTRATACIÓN